1 / 6	Producto cubierto por el Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito hasta 100.000 euros por titular
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo	

CUENTA
NÓMINA SELF

Self Bank

VENTAJAS 03

CARACTERÍSTICAS 04

CÓMO FUNCIONA 07

DOCUMENTO QUE TE VAMOS A PEDIR 11

QUIÉNES SOMOS 12

CONTACTA CON NOSOTROS 13

VENTAJAS

- Es una cuenta corriente gratuita que sirve para domiciliar la nómina. Si no puedes domiciliar la nómina o eres autónomo, puedes enviar transferencias mensualmente por importe de 800 euros.
- No tiene ningún gasto: ni por apertura, ni por cancelación, ni por transferencias a Zona Euro ni por ningún tipo de apunte.
- Tarjeta de crédito gratis siempre: Visa Clásica y Visa Oro.
- Los 9.500 cajeros de CaixaBank, la red más extensa del país para disponer de tu dinero sin comisiones y sin importes mínimos.

CARACTERÍSTICAS

- Es una cuenta corriente gratuita que sirve para domiciliar la nómina. Por este motivo, está dirigida exclusivamente a personas físicas.

- Puedes domiciliar nómina por cualquier importe, pero si la domicilias para solicitar nuestras tarjetas de crédito gratuitas, ten en cuenta que tiene que ser de al menos 800 euros.
  Si no puedes domiciliar la nómina o eres autónomo, puedes enviar transferencias mensualmente por importe de 800 euros.

- No tiene ningún gasto: ni por apertura, ni por cancelación, ni por transferencias a Zona Euro ni por ningún tipo de apunte.

- Admite la domiciliación de recibos.

- Tarjeta de crédito gratis siempre: Visa Clásica y Visa Oro.

- No hay un saldo mínimo de permanencia a excepción del mínimo estipulado para los ingresos mensuales.

Servicios adicionales

- Para operar es necesario disponer de una tarjeta de claves. El sistema pedirá una clave aleatoria que debe introducirse correctamente para firmar por ejemplo, transferencias. Esta tarjeta es gratuita y si la pierdes puedes solicitar otra totalmente gratis. A partir de la segunda copia anual y sucesivas se cobrará 10 euros + IVA por cada nueva copia solicitada.

- Puedes domiciliar recibos sin ningún tipo de coste. Y tienes a tu disposición el servicio Mis Facturas que permite gestionar desde tu cuenta las facturas de los principales proveedores de servicios, como luz, gas o compras online. Podrás visualizar los documentos originales de los emisores, con todos los detalles del cargo, si te configuras tus facturas y sin tener que ir una a una a las páginas web de cada uno de ellos. Y obviamente, sin ningún coste para ti: Mis Facturas es un servicio exclusivo y totalmente gratuito.

- Admite ingresos en otras divisas distintas a euros.

Duración del contrato

El contrato de esta cuenta es de duración indefinida y no tiene un plazo de vencimiento prefijado. Tanto Self Bank como el cliente pueden dar por finalizado el plazo en cualquier momento.

Si Self Bank resolviera unilateralmente el contrato, deberá dar un preaviso de quince (15) días. Una vez resuelto el contrato, el saldo acreedor de la cuenta, una vez deducidas todas las cantidades debidas a Self Bank, quedará a disposición del cliente. Se obligará al cliente a disponer de dicho saldo para dejar la cuenta vacía y poder proceder así a su cancelación total.

Si el saldo de la cuenta fuese deudor, por cualquier motivo, sólo podrá cancelarse la cuenta por parte del CLIENTE previo pago del saldo y de los intereses, comisiones y gastos devengados por la cuenta.

La resolución de este contrato implicará también la cancelación de los productos o servicios a los que está asociada y se aplicarán las condiciones pactadas para los mismos.

Obligaciones de comunicación

Self Bank podrá modificar las condiciones del contrato mediante comunicación individual al Titular, con una antelación mínima de un mes a su entrada en vigor, salvo que la normativa vigente establezca un plazo distinto. El consentimiento a estas modificaciones contractuales se considerará tácitamente concedido salvo que el Titular comunique a Self Bank la resolución del contrato antes de la fecha de entrada en vigor de las mismas.

Así, de conformidad con la normativa vigente, te comunicaremos con un plazo de 2 meses los cambios relativos a las comisiones, remuneración y gastos asociados a las cuentas bancarias, depósitos bancarios, tarjetas, transferencias y domiciliaciones. A estos efectos te remitimos a lo establecido en la Ley 16/2009 de 13 de noviembre, sobre Servicios de Pago.

Comisiones

Comisión de mantenimiento/gestión de la cuenta	GRATIS
Transferencias nacionales ordinarias a todas las entidades desde cuentas de personas físicas	GRATIS
Transferencias Zona Euro ordinarias desde cuentas de personas físicas	GRATIS
Negociación y compensación de Cheques en Euros de entidades nacionales	GRATIS

Tarjeta de coordenadas	
· Original más una copia anual	GRATIS
· A partir de la primera copia anual	**10 € + IVA**
Comisión por envío ordinario de extractos	Gastos de Correos
Gasto por certificados o duplicados de documentación	**15 € + IVA**
Entrega de certificados por petición del cliente)	15 **€ + IVA**
Comisión por elaboración de extractos a medida	15 **€ + I**VA
Otros certificados (verificación de posiciones y saldo por motivo de auditorías)	**50 € + IVA**
Cambio de titularidad de activos financieros en cuentas con instrumentos Financieros y efectivo o sólo efectivo (por ejemplo testamentarías, donaciones, separaciones conyugales, escisiones o fusiones entre personas jurídicas)	**199 € + IVA**
Cambio de titularidad de activos financieros en cuentas con instrumentos financieros (por ejemplo testamentarías, donaciones, separaciones conyugales, escisiones o fusiones entre personas jurídicas)	19**9 € +IVA**
Tipo de interés por descubierto en cuenta	7,5% T.A.E.

Gastos por reclamación de descubierto en cuenta	14,9 €

El tipo de interés de descubierto se aplicará sobre el máximo saldo contable diario en descubierto durante el periodo de liquidación. En descubiertos en cuentas de consumidores, la comisión cobrada junto con los intereses no podrá dar lugar a una tasa anual equivalente superior a 2,5 veces el interés legal del dinero, según establece el artículo 20 de Ley 16/2011 de 24 de Junio.

Transferencias Banco de España Urgente	0,30% mínimo 20€
Transferencias Zona Euro Urgente	0,30% mínimo 20€
Transferencias Ordinarias emitidas desde cuentas de personas físicas solicitadas a través de canal diferente al on line	0,25% mínimo 2€
Transferencias Ordinarias emitidas desde cuentas de personas jurídicas solicitadas a través de cualquier canal	0,25% mínimo 2€
Transferencias en otras divisas (emisión permitida únicamente desde la cuenta corriente)	0,30% mínimo 20€
Devolución de transferencias emitidas por TARGET 2	30 €
Emisión de Cheques Bancarios	0,30% mínimo 50€
Devolución de cheques total o parcial	30 €

No se aceptan ingresos ni disposiciones de efectivo por caja física. Los ingresos en otras divisas distintas a Euros sólo se permiten en las cuentas corrientes.
Self Bank no permite realizar transferencias de entrada y/o salida desde /a paraísos fiscales (RD 1080/1991).

Fondo de garantía

Self Bank está adherido al fondo de garantía de depósitos del Banco de España y garantiza un máximo de 100.000 euros por titular.

Traslado de cuentas bancarias

La Asociación Española de Banca es una asociación profesional abierta a las entidades financieras españolas e internacionales que operan en España. La adhesión a dicha asociación exige a sus miembros el pago anual de una cuota en proporción a su actividad y a su dimensión. Entre otras funciones, esta asociación protege los intereses del cliente si quiere cambiar las domiciliaciones de pagos y otros servicios de una cuenta en una entidad a otra. De esta manera, las entidades se comprometen a facilitar y agilizar los trámites necesarios para dicho traslado.

Self Bank pertenece a la Asociación Española de Banca y está adherido a los principios comunes de traslado de cuentas bancarias.

CÓMO FUNCIONA

Abrir tu cuenta

Puedes abrirla en menos de 5 minutos por Internet o por teléfono, llamando al 902 888 888 o al 914 890 888. El horario de atención es de 8.00 a 22.00 horas de lunes a viernes (horario peninsular).

Si ya eres cliente podrás abrirla conectándote en la parte privada con tus claves de seguridad (usuario y contraseña) y confirmando con una coordenada de tu tarjeta de claves.

Si es la primera cuenta que vas a abrir en Self Bank deberás elegir entre una de estas 2 opciones:

Self Now -> Abre tu cuenta de manera fácil, sencilla y 100% digital.

Si eres mayor de edad, quieres abrir una cuenta como titular único, tienes DNI español en vigor, eres residente español y tienes una webcam puedes utilizar Self Now y abrir la cuenta en 4 sencillos pasos:

1. Preséntate indicando tu nombre completo, tu móvil y tu correo electrónico.
2. Activa la cámara, muestra tu DNI por ambos lados y tu cara.
3. Inicia sesión en la web de Self Bank con el usuario y contraseña que te facilitaremos por mail y rellena los datos que te pediremos.
4. Firma electrónicamente tu contrato con el código que te enviaremos por SMS.

Una vez que verifiquemos que todo está correcto procederemos a activar tu cuenta y podrás empezar a operar en Self Bank.

Sin Self Now -> Deberás seguir los siguientes pasos si escoges esta opción para abrir tu cuenta:

1.- Imprime el formulario de alta o espera a recibirlo en la dirección comunicada si lo has pedido por correo ordinario.

2.- Firma el formulario de alta (si hay más de un titular, cada uno firmará debajo de sus datos personales).
Es fundamental que la firma coincida con la firma del documento acreditativo de identidad de cada uno.
Si dispones de NIE y es un documento sin foto ni firma (nacionales de la UE), en ese caso firma como en tu pasaporte.

3.- Firma la Orden de Confirmación de Titularidad de cuentas: la orden es por titular ya que la identificación es individual. Si hay más de un titular cada uno firma la suya.

4.- Envíanos el formulario y la Orden de Confirmación de Titularidad junto con:

- Fotocopia por ambas caras del DNI en vigor de todos los titulares. Si tu documento es un NIE y es un documento sin foto ni firma, además aportarás copia de tu pasaporte en vigor.
- Si tienes más de 80 años, deberás aportar Fe de vida emitida en los últimos 2 meses.
- Si algún titular es menor de 18 años deberás aportar Fotocopia del Libro de Familia (hoja del menor y de los padres) junto con la copia por ambas caras del DNI en vigor de los representantes.

5. Escoge la forma de hacernos llegar la documentación:

- Por correo ordinario a la atención de Self Bank a la siguiente dirección:
  C/ Gran Vía 30
  28013 – Madrid
- Por mensajero sin ningún coste para ti: llama a UPS al teléfono 902 888 820 e identifícate como cliente de Self Bank con este código 97879A.
- En persona, acercándote a nuestra sede en Madrid.

> C/ Gran Vía, 30, 28013 Madrid
> Horario: 10:00h a 19:00h. Lunes a viernes

6. Si toda la documentación está correcta abriremos tu cuenta. Para activarla totalmente cada uno de los titulares tendrá que realizar una transferencia desde la cuenta que haya indicado en la Orden de Confirmación de Titularidad.

Cancelar tu cuenta

Puedes hacerlo de las siguientes maneras:

- Enviando un correo electrónico desde la dirección que tenemos registrada en la base de datos solicitando la cancelación de la cuenta así como los últimos 4 números de dicha cuenta.

- Enviando una carta a la atención del Servicio de Banca Multicanal solicitando la cancelación de la cuenta con la firma de todos los titulares de la misma y fotocopia en vigor del NIF de todos los titulares. La dirección del envío es:

Self Bank. C/ Gran Vía, 30, 28013 (Madrid)

Ingresar dinero en tu cuenta:

Puedes hacerlo de varias maneras:

- A través de una transferencia desde otro banco.

- Enviándonos un cheque nominativo, firmado por detrás y con el número de tu NIF o NIE.

Si te decides por el cheque, tendrás que enviarlo por correo a la siguiente dirección:

Self Bank. C/ Gran Vía, 30, 28013 (Madrid)

Si prefieres que un mensajero recoja el cheque llámanos de 8.00 a 22.00 horas de lunes a viernes en horario peninsular al 902 888 777 o al 914 890 888 para gestionar el envío.

No se aceptan ingresos de efectivo por caja física.

Retirar dinero de tu cuenta

Podrás hacerlo a través de los siguientes medios:

- Mediante una transferencia por Internet, por el móvil o bien llamando al 902 888 777 o al 914 890 888.
- Mediante la red de cajeros de CaixaBank de forma totalmente gratis si retiras a débito.

Ver la tabla a continuación para retiradas a débito:

Cajeros de CaixaBank	Gratis y sin ninguna comisión
Resto cajeros nacionales	CaixaBank podrá repercutir total o parcialmente el importe de la comisión pagada al titular del cajero.
En el extranjero	4,5% sobre el importe, mínimo 4€

Ver la tabla a continuación para retiradas a crédito:

Cajeros CaixaBank	4,5% sobre el importe, mínimo 4€
Resto cajeros nacionales	4,5% sobre el importe, mínimo 4€
En el extranjero (Espacio Económico Europeo)	4,5% sobre el importe, mínimo 4€
En el extranjero (No Espacio Económico Europeo)	5,0% sobre el importe, mínimo 4€

No se aceptan disposiciones de efectivo a través de caja física.

Tarjetas asociadas a tu Cuenta Nómina Self

Las tarjetas que ponemos a tu disposición, tarjeta de Débito Visa Electrón y de Crédito Clásica y Oro son completamente gratuitas e irán asociadas a la Cuenta Nómina de Self Bank.

El Cliente podrá recibir una tarjeta de Crédito o Débito asociada a la cuenta previo análisis favorable de la Entidad, siendo de aplicación lo establecido en las condiciones de la Tarjeta SELF BANK emitida por "CaixaBank, S.A."

¿Por qué domiciliar la nómina en Self Bank?

- Porque no tiene ningún gasto ni comisión.
- Porque te damos una tarjeta Visa de crédito totalmente gratis.
- Porque tienes a tu disposición todos los cajeros de CaixaBank para disponer de tu dinero sin comisiones.
- Porque no te obligamos a sacar un importe mínimo del cajero, para que saques solo lo que necesites.
- Porque puedes consultar tus movimientos en cualquier momento y en cualquier lugar que tenga conexión a Internet.

Y si soy autónomo o no puedo cambiar la domiciliación ¿no puedo disfrutar de la cuenta nómina?

Si eres autónomo o bien no puedes cambiar la domiciliación de tu nómina, puedes enviar una transferencia mensual por cualquier importe, pero si la domicilias para solicitar nuestras tarjetas de crédito gratuitas, ten en cuenta que tiene que ser de al menos 800 euros.

¿Qué debo hacer para domiciliar la nómina en Self Bank?

Es muy fácil. Debes imprimir y rellenar documento domiciliación de nómina y entregarlo en el departamento de Recursos Humanos de tu empresa o al responsable de nómina.

¿Cuántos titulares admite la cuenta nómina?

La cuenta nómina admite 2 titulares.

DOCUMENTO QUE TE VAMOS A PEDIR

Si te abres la cuenta a través de Self Now no será necesario que nos envíes ningún documento porque firmarás con un código SMS que te enviaremos.

Si escoges abrir tu cuenta sin Self Now deberás tener firmado por todos los titulares el formulario de alta. Es fundamental que la firma coincida con la firma del documento acreditativo que nos envíes.

Solicitud de domiciliación de nómina

Self Bank

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN DE NÓMINA

Para entregar al Dpto. de Recursos Humanos de tu empresa.

DESTINATARIO:

Nombre Empresa:
Domicilio:
Localidad:
Código Postal:

EMPLEADO:

Nombre:
Apellidos:
NIF:

Muy Sres. Míos,

Les ruego tomen nota de que en lo sucesivo se sirvan ingresar mi nómina en la cuenta que tengo abierta en **SELF BANK**, y cuyos datos figuran a continuación.

IBAN:

E S

Cód. país DC Entidad Oficina DC Nº de Cuenta

En , a de de 2 0

Atentamente,

FIRMA:

QUIÉNES SOMOS

Somos un banco digital español que lleva más de 17 años empoderando a sus clientes, brindándoles soluciones útiles e innovadoras que les permiten tomar el control de su futuro financiero.

Contacta con nosotros

No clientes

902 888 888 / 914 890 888

informacion@selfbank.es

912 661 739

Clientes

902 888 777 / 914 890 888

Centro comunicaciones > Mensajes

912 661 738

Síguenos en las redes sociales

Dónde encontrarnos

Madrid

C/ Gran Vía, 30. 28013 Madrid